



POLITICA

PROCESO

Direccionamiento y Gerencia

NOMBRE

Politica de Austeridad del Gasto

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-018

1. Declaración de la Política

Red Salud Armenia ESE, encaminado al uso eficiente de los recursos, se compromete a mejorar su gestión administrativa y ambiental, permitiendo el uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes, a través de la implementación de medidas de austeridad del gasto relacionadas con: el ahorro y uso eficiente de los servicios públicos, control de los gastos asociados a la nómina y personal contratado, viáticos y viajes, impresos y publicaciones, uso de vehículos, suministros, papelería y materiales.

2. Normatividad que soporta la política

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público
Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Decreto 2209 de 1998: Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 085 de 1999: Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto número 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 212 de 1999: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 476 de 2000: Por el cual se modifica el artículo 18 del Decreto 26 de 1998.
Decreto 984 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

3. Alineación con el direccionamiento estratégico.

Plataforma estratégica	La política de austeridad del gasto se alinea con la misión institucional, la cual proclama la mejora continua en todos los aspectos, llevando a que los procesos se evalúen y generen acciones al respecto. <i>"Contribuir al mejoramiento de la salud de nuestros usuarios, integrando la gestión clínica y de riesgo, la educación, humanización e investigación".</i>
Objetivo Estratégicos	La política de austeridad del gasto se alinea con el objetivo específico N° 2 "Mantener el equilibrio

Código

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha

Versión

Página

ES-PL-FO-034

Planeación

Mejora Continua

Mejora Continua

29/07/2024

01

Página 1 de 3



POLITICA

PROCESO

Direccionamiento y Gerencia

NOMBRE

Politica de Austeridad del Gasto

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-018

financiero a través del uso eficiente de los recursos". Y el objetivo N 3 "Fortalecer la gestión Organizacional con el propósito de satisfacer las necesidades de los grupos de interés"

4. Objetivos

Objetivo a alcanzar	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Racionalizar los gastos de la entidad con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.	Proporción ejecución presupuestal de gastos	Gastos ejecutados en el periodo / Gastos proyectados en el periodo * 100	Trimestral

5. Definiciones para el entendimiento de la política

Politica de Austeridad: Es la política económica basada en la reducción del gasto público.
Gasto público: Es el total de gastos realizados por el sector público, en la adquisición de bienes y servicios.
Austeridad: Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.
Eficacia: Se refiere al cumplimiento de las determinaciones de la administración.
Eficiencia: hace relación a la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la administración.
Optimización: Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.

6. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización a través del plan estratégico de comunicaciones.

Código ES-PL-FO-034 **Elaboró** Planeación **Revisó** Mejora Continua **Aprobó** Mejora Continua **Fecha** 29/07/2024 **Versión** 01 **Página** Página 2 de 3



POLITICA

PROCESO

Direccionamiento y Gerencia

NOMBRE

Politica de Austeridad del Gasto

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-018

7. Implementación

Esta politica se implementará bajo la responsabilidad de la subgerencia de planificación institucional y el apoyo de los líderes de procesos de la organización. Su seguimiento estará a cargo de la oficina de control interno.

8. Elaboración y aprobación

Elaboro	Aprobó	Item Modificado	Justificación	Fecha	Versión
Lina María Gil Tovar Subgerente de Planificación Institucional Firma	José Antonio Correa López Gerente Firma	3	Actualización de la plataforma estratégica	22/08/2024	3

Código

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha

Versión

Página

ES-PL-FO-034

Planeación

Mejora Continua

Mejora Continua

29/07/2024

01

Página 3 de 3